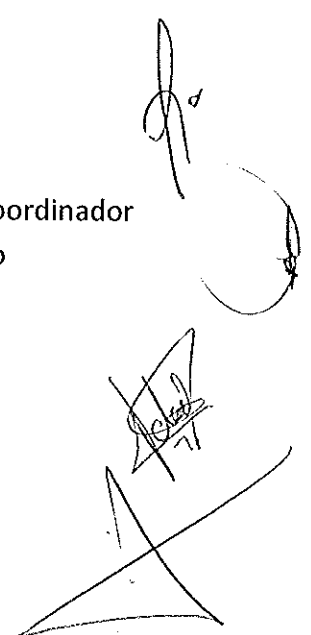


INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
02 de julio de 2015. IMPLAN-JG-08/02.07.2015

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 18:00 dieciocho horas del día jueves 2 de julio del año 2015 dos mil quince, sito en el inmueble marcado con el número exterior 882, 2º segundo piso, de la avenida Camelinas, colonia La Loma, de esta ciudad, los suscribientes hacemos constar que se encuentran reunidos los CC:

- | | | |
|------------------------------------|--|--|
| 1. Maribel Rodríguez Álvarez | Síndico Municipal |  |
| 2. Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz | Tesorero Municipal | |
| 3. Juan Pablo Ruíz Ruíz | Regidor | |
| 4. José Luís Solórzano García | Vocal ciudadano / Coordinador del Consejo Consultivo | |
| 5. José Arturo Casar Aldrete | Vocal ciudadano | |
| 6. Claudia Margarita García Paulín | Vocal ciudadano | |
| 7. Carlos Alberto Hiriart Pardo | Vocal ciudadano | |
| 8. Roberto Ramírez Delgado | Vocal ciudadano | |
| 9. José Roberto Santillán Ferreyra | Vocal ciudadano | |
| 10. Pedro Cital Beltrán | Secretario Técnico | |

Para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN). Sesión presidida por la Síndico Municipal, Lic. Maribel Rodríguez Álvarez, por instrucción del Presidente Municipal, quien por causas de fuerza mayor no pudo asistir. La sesión se celebró bajo los siguientes puntos:

1. Registro y verificación de quórum. Se determinan los siguientes acuerdos:

ACUERDO 2015.07.02-1. Se verifica que hay quórum legal para llevar a cabo la sesión y se declara instalada la sesión ordinaria del 2 de julio de 2015.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
02 de julio de 2015. IMPLAN-JG-08/02.07.2015

2. Orden del día. Se somete a consideración de los presentes la propuesta de orden del día.

ACUERDO 2015.07.02-2. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día bajo los siguientes puntos a desahogar:

1. Registro y verificación de Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la sesión anterior (26 mayo 2015).

Asuntos a tratar:

4. Plan de Gran Visión "Morelia NExT".
 - ✓ Presentación de informe del *Status* del proceso de contratación con Fundación Metrópoli Cities Lab. Definición de siguientes pasos.
5. Presentación del proyecto de Reglamento Interior IMPLAN.
6. Presentación de avance POA IMPLAN, 1er semestre 2015.
7. Programas Parciales Zona Sur y Zona Suroeste. Informe del proceso de Consulta Pública.
8. Asuntos generales.
9. Cierre de la sesión.

3. Lectura del Acta de la sesión del 26 de mayo del 2015. Se somete a consideración de los presentes el proyecto de Acta.

ACUERDO 2015.07.02-3. Se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN del 26 mayo 2015: IMPLAN-JG-07/26.05.2015.

4. Plan de Gran Visión "Morelia NExT". Presentación de informe del status del proceso de contratación con Fundación Metrópoli Cities Lab. El Director General del IMPLAN hizo una presentación detallada sobre la condición que al momento presenta la

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
02 de julio de 2015. IMPLAN-JG-08/02.07.2015

celebración del contrato con Cities Lab de Fundación Metrópoli. Se comentó que dicho Informe había sido ya presentado en la sesión ordinaria del Consejo Consultivo celebrada el día 26 del mes de junio de año en curso. En este informe se explicó que la contratación de la consultora Cities Lab, empresa de Fundación Metrópoli, se encontraba detenida derivada de diferencias de interpretación normativa surgidas en el proceso de revisión que de este instrumento realizó la Contraloría Municipal, como Comisariado de esta Junta de Gobierno del IMPLAN. Se explicó que la diferencia central recaía en la interpretación del artículo 117 de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consistente en considerar si la imposibilidad de Estados y municipios que en el artículo de referencia se consagra de contraer obligaciones o empréstitos con sociedades o gobiernos extranjeros, tiene aplicabilidad para la materia del contrato que nos ocupa. Después de una deliberación y argumentación por varios integrantes de la Junta de Gobierno, se compartió y respaldó la interpretación hecha por el Director General del IMPLAN en relación a la inaplicabilidad de dicho artículo a los servicios de consultoría materia del contrato con Cities Lab de Fundación Metrópoli, al considerar que el artículo en cuestión se refiere a un asunto sobre deuda pública que vincula y perfecciona lo establecido en el artículo 73, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ACUERDO 2015.07.02-4. Se aprueba y ratifica por unanimidad de votos, la instrucción al Director General del IMPLAN para que dé cauce a la celebración del contrato de los servicios de la consultora Cities Lab de Fundación Metrópoli para que con su metodología y patentes registradas, realicen la etapa denominada del Diagnóstico Percibido del "Proyecto Morelia NEXt".

5. Presentación del proyecto de Reglamento Interior IMPLAN. Se presentó el proyecto del Reglamento Interior del IMPLAN, instrumento que ha sido revisado y aprobado por el Consejo Consultivo del IMPLAN en seguimiento al ACUERDO 2015.05.26-8 de esta Junta de Gobierno. Se revisa y hacen comentarios sobre la importancia de contar ya con este Reglamento que robustezca el cuerpo normativo del IMPLAN, y que defina su estructura y funcionamiento.

ACUERDO 2015.07.02-5. Se aprueba por unanimidad de votos el Reglamento Interior del IMPLAN y se instruye al Director General para que envíe a la brevedad el

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
02 de julio de 2015. IMPLAN-JG-08/02.07.2015

documento a la Comisión de Estudios y Reglamentos de Morelia (COEREM), coordinada por el Director de Asuntos Jurídicos de la Sindicatura del Ayuntamiento de Morelia para que se siga el proceso conducente, atendiendo a lo establecido en el Acuerdo por el que se establecen Criterios y Lineamientos en el Proceso de Elaboración, Aprobación, Expedición, Reforma y Difusión de los Bandos, Reglamentos, Acuerdos, Circulares y demás disposiciones administrativas del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Morelia

6. Presentación de avance POA IMPLAN, 1er semestre 2015. Se presentaron los avances de las tareas y acciones realizadas en el cumplimiento del Programa Operativo Anual 2015 del IMPLAN, correspondiente a su primer semestre. Se hicieron comentarios en general sobre algunos puntos del trabajo que la unidad técnica ha desarrollado hasta el momento, determinándose el acuerdo siguiente:

ACUERDO 2015.07.02-6. Se acuerda por unanimidad de votos revisar a detalle el Informe presentado, comunicando al Director General cualquier punto que algún integrante de la Junta de Gobierno considere necesario aclarar.

7. Programas Parciales de Desarrollo Urbano Zona Sur y Zona Suroeste. Informe del proceso de Consulta Pública en marcha. Se explica que en cumplimiento al ACUERDO 2015.05.26-5 de la Séptima Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN, se siguieron los trámites conducentes para lograr la instalación de la *Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Morelia*, hecho que se consumó en sesión celebrada en el salón de Cabildo del Ayuntamiento de Morelia el día 4 de junio, informándose que además de la instalación, se celebró su Primer Sesión Ordinaria en la que se aprobó el proceso de reposición de consulta pública de los Programas Parciales de la Zona Sur y Zona Suroeste de Morelia en los términos, calendarización y con los mecanismos propuestos por el IMPLAN. Se informa que derivada de esta aprobación, la Comisión de referencia instruyó al Director General del IMPLAN, en su carácter de Secretario Técnico de dicha Comisión para que se desarrollara el proceso. La Mtra. María Luisa Melgoza, Directora del Área de Gestión de la Planeación del IMPLAN y coordinadora de este proceso de consulta pública,

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
02 de julio de 2015. IMPLAN-JG-08/02.07.2015

compartió con a la Junta de Gobierno a detalle los mecanismos de dicho proceso, haciendo una invitación para participar de los mismos. Se resaltó la realización de mesas de trabajo durante este mes para ambos programas sobre los temas de: manejo de agua (día 21); movilidad (día 22); riesgos y vulnerabilidad (día 23) y; aprovechamiento y conservación (día 24), así como la celebración de los Foros de Consulta Ciudadana: para el Programa Parcial de la Zona Sur el día 30 de julio y para el Programa Parcial de la Zona Suroeste el día 31 del mismo mes.

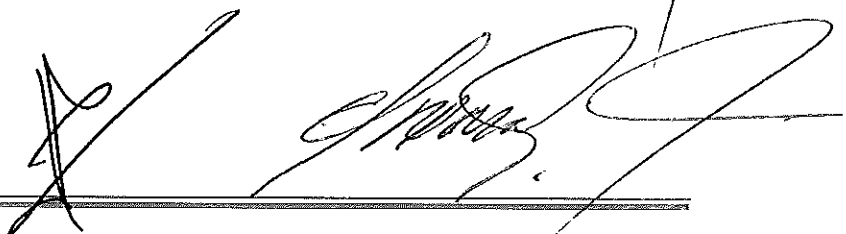
ACUERDO 2015.07.02-7. Se acuerda por unanimidad de votos apoyar y participar del proceso de consulta pública de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano de la Zona Sur y Zona Suroeste de Morelia, en los términos y condiciones fijados por el IMPLAN como Secretariado Técnico de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Morelia.

8. Asuntos generales. Se abrió la sesión para el punto de Asuntos generales, sin que hubiese alguno que tratar, determinándose el siguiente acuerdo:

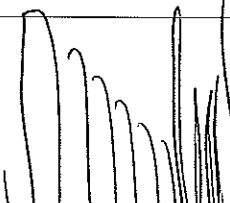

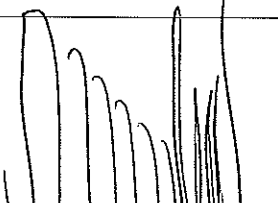
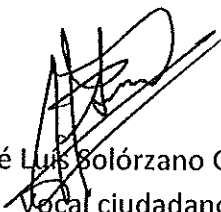

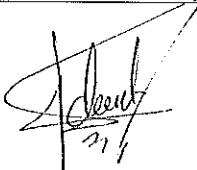

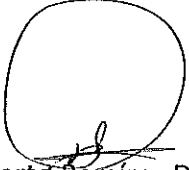


ACUERDO 2015.07.02-8. Al no haber Asuntos Generales que tratar, se aprueba por unanimidad de votos que se proceda al cierre de la Octava Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del IMPLAN.

9. Cierre de la sesión. Se determina el siguiente acuerdo:

ACUERDO 2015.07.02-9. Siendo las 19:50 diecinueve horas cincuenta minutos se acuerda por unanimidad de votos dar por terminada la sesión y levantar la presente acta el día en que se actúa, firmando y al calce, los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Planeación de Morelia, para su debida constancia y efectos legales correspondientes.



INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE MORELIA
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA
02 de julio de 2015. IMPLAN-JG-08/02.07.2015

<p style="text-align: center;">Maribel Rodríguez Álvarez Síndico</p> 	 <p style="text-align: center;">Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz Tesorero Municipal</p>
 <p style="text-align: center;">Juan Pablo Ruiz Ruíz Regidor</p>	 <p style="text-align: center;">José Luis Solórzano García Vocal ciudadano</p>
 <p style="text-align: center;">Jorge Arturo Casar Aldrete Regidor</p>	 <p style="text-align: center;">Claudia Margarita García Paulín Vocal ciudadano</p>
 <p style="text-align: center;">Carlos Hiriart Pardo Vocal ciudadano</p>	 <p style="text-align: center;">Roberto Ramírez Delgado Vocal Ciudadano</p>
 <p style="text-align: center;">José Roberto Santillán Ferreyra Vocal ciudadano</p>	 <p style="text-align: center;">Pedro Cital Beltrán Secretario Técnico</p>